

CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DOCUMENTACIÓN PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-GEV/30/001/06
ANEXO TÉCNICO II

“SUMINISTRO PARA BIENES INFORMÁTICOS (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO)”

ANEXOS TÉCNICOS		PROVEEDORES PARTICIPANTES					
		OFIX, S.A. DE C.V.	GRUPO XEROGRAFÍA, S.A. DE C.V.	ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.	PAPELERÍA EL IRIS DE JALAPA, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCIÓN, S.A. DE C.V.	SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.
I	DESCRIPCIÓN TÉCNICA, QUE INDIQUE LA MARCA, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO PARA BIENES INFORMÁTICOS (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO) PROPUESTO, PRESENTAR CATÁLOGOS Y FOLLETOS ORIGINAL O COPIA SEÑALANDO LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓
II	ESCRITO BAJO PROTESTA DE CONTAR CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE PROPIO O DE SU REPRESENTADO LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES.	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL INCISO a), FRACCIONES II, III, IV, V, VI, VII, VIII Y IX, DE LA BASE CUARTA DE LA LICITACIÓN.	✓	✓	✓	✓	✓
III	COPIA DEL REGISTRO O ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DONDE CONSTE DEDICARSE AL GIRO O ACTIVIDAD EMPRESARIAL MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y CON DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ		✓	✓	✓	✓	✓
IV	ESCRITO BAJO PROTESTA RESPECTO A LA ACREDITACIÓN LEGAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CONFORME AL ANEXO N° 1		✓	✓	✓	✓	✓
V	COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA PARTICIPANTE.		✓	✓	✓	✓	✓
VI	CARTA EN QUE DECLARE CONOCER LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE CONFORME AL ARTÍCULO 42.		✓	✓	✓	✓	✓
VII	OFICIO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY., CONFORME AL ANEXO N° 2		✓	✓	✓	✓	✓
VIII	ORIGINAL Y COPIA DEL NÚMERO DE PROVEEDOR OTORGADO POR LA SEFIPLAN, DEBIDAMENTE ACTUALIZADO, ASÍ COMO EL FORMATO PARA EFECTOS DE PAGO ELECTRÓNICO. ANEXO N° 3		✓	✓	✓	✓	✓
IX	CARTA GARANTÍA DE LOS BIENES CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN O VICIO OCULTO, POR UN TÉRMINO MÍNIMO DE 12 MESES, CON EXCEPCIÓN DE LOS TONER'S Y CARTUCHOS QUE DEBERÁN TENER UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA		✓	✓	✓	✓	✓